

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE NEBAJ, QUICHE.
DIRECCIÓN: SANTA MARIA NEBAJ, QUICHE.
HORARIO DE ATENCIÓN: DE 08:00 A 17:00
TELÉFONO: --
DIRECTOR: GASPAR MENDOZA VELASQUEZ
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: JUAN ABIMAEI RODRIGUEZ DE LA CRUZ
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 DE MARZO DE 2025
CORRESPONDE AL MES DE: MARZO DE 2025

NUMERAL 15

SUBSIDIOS			
NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
1			
2			
3			
TOTAL			Q -

BECAS			
NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
			Q -

TRANSFERENCIAS			
NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
1	ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	PAGO DE CUOTA ORDINARIA A LA ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES (ANAM), CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL AÑO 2025, SEGUN ART. 62 CAP. IV ESTATUTOS DE ANAM.	Q 3,000.00
2	EMPLEADOS MUNICIPALES	PAGO DE VACACIONES PAGADAS POR RETIRO AL PERSONAL	Q 8,004.42
3	JUBILADOS MUNICIPALES	PAGO POR JUBILACIONES Y RETIROS (CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2025)	Q 2,800.00
	TOTAL		Q 13,804.42




 Juan Abimael Rodriguez de la Cruz
 Encargado de Presupuesto




 Vo. Bo. Gaspar Mendoza Velasquez
 Director de Administración
 Financiera Integrada Municipal

EL INFRASCRITO DIRECTOR DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE NEBAJ, QUICHE. -----

HACE CONSTAR:

Que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 y numeral 15 de la ley de Acceso a la Información Pública: **Los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas o transferencias otorgados con fondos públicos;** AL RESPECTO SE INFORMA QUE: LA MUNICIPALIDAD DE NEBAJ, NO REALIZÓ NINGÚN GASTO POR CONCEPTO DE **SUBSIDIOS Y BECAS** OTORGADOS CON FONDOS PÚBLICOS durante el mes de **MARZO** del año 2025.

Y PARA USOS LEGALES, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, MEMBRETADA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEBAJ, QUICHE, EL 02 DE ABRIL DE 2025.



Gaspar Mendoza Velásquez
Director de Administración Financiera
Integrada Municipal